RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO № 055-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 14 de mayo de 2018.

Visto la solicitud S/N (ingreso № 1052-2018-FIQ), recibido el 25 de abril de 2018, por cuyo intermedio el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor ROSAS MUÑANTE RICARDO JESUS, solicita designación del Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "DIAGNÓSTICO OPERATIVO DE UNA EMPRESA PRODUCTORA DE ENVASES INDUSTRIALES".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química Nº 049-2018-DFAIQ de fecha 23 de abril de 2018, se aprueba el Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para Titulación por modalidad de Exposición del Informe titulado "DIAGNÓSTICO OPERATIVO DE UNA EMPRESA PRODUCTORA DE ENVASES INDUSTRIALES", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor ROSAS MUÑANTE RICARDO JESUS;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado de Exposición para la Titulación por la modalidad de Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional Nº 003-2018-UIIQ-FIQ, recibido el 08 de mayo de 2018, por el cual acuerda proponer Jurado de Exposición para la Titulación por la modalidad de Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional al bachiller en Ingeniería Química señor ROSAS MUÑANTE RICARDO JESUS:

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR**, al Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional, titulado "DIAGNÓSTICO OPERATIVO DE UNA EMPRESA PRODUCTORA DE ENVASES INDUSTRIALES", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor ROSAS MUÑANTE RICARDO JESUS, mencionados en el siguiente detalle:

	R INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROF	TOIONIAL
THRADO DE EXPOSICION POR	R INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROF	· F S I() NI A I

	JURADO	CARGO
ING.	RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN	PRESIDENTE
ING.	RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO	SECRETARIO
ING.	REYNA MENDOZA GLADIS ENITH	VOCAL
ING.	DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA	SUPLENTE
ING.	AVALOS JACOBO VICTOR HUGO	ASESOR

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado de Exposición designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado declarando expedito el Informe o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; hasta el día 04 de junio de 2018, bajo responsabilidad, rigiéndose para todos los efectos por lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución Nº 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los miembros del Jurado de Exposición, UIIQ, Interesado, Expediente y Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

Universidad Nacional del Callao Facultad de Ingeniería Química UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica